



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

ACTA DE CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS

Código plaza: C200402	
Categoría: Profesor Contratado Doctor	
Área de Conocimiento: Inmunología	
Departamento: Biología Celular, Fisiología e Inmunología	
Centro:	
Actividades Docentes e Investigadoras a realizar por quien obtenga la plaza: Docentes: Docencia de la asignatura Inmunología (Grado Bioquímica y Grado Biología) Investigadoras: Inmunosenescencia. Inmunobiología de las células NK	
Fecha de convocatoria: 27/10/2020	Fecha de publicación B.O.J.A.: 06/11/2020

De acuerdo con la base sexta de la Resolución Rectoral por la que se convoca la plaza arriba indicada, se procede a fijar los criterios que se utilizarán para la valoración de las pruebas y que serán remitidos a la Sección de Procesos Selectivos y se publicarán con 72 horas hábiles de antelación al acto de presentación de los candidatos en la siguiente dirección de la página web de la UCO:

<https://www.uco.es/gestion/laboral/convocatorias-de-empleo/pdi-contratado-ordinarias>

Asisten a la reunión:

PRESIDENTE/A:

D./D^a Rafael Solana Lara

SECRETARIO/A:

D./D^a Manuel Santamaría Ossorio

VOCAL 1:

D./D^a Dolores Jaraquemada Pérez de Guzmán

VOCAL 2:

D./D^a Teresa Cabrera Castillo

VOCAL 3:

D./D^a Alfredo Corel Almuzara



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS PRUEBAS:

Tal y como se indica en las bases de la convocatoria y en el artículo 12 del Reglamento para el ingreso de Profesorado Contratado Doctor en la Universidad de Córdoba, en la calificación final se considerará el 40% de la primera prueba, el 30% de la segunda, y el 30% del resultado de la evaluación de los méritos alegados. Para poder superar las pruebas, los aspirantes deberán obtener una calificación de al menos cinco puntos sobre un máximo de diez en cada una de ellas.

I. VALORACION DE LA PRIMERA PRUEBA

A	Calidad, adecuación y presentación de la memoria docente al perfil de la plaza:	60%
B	Idoneidad del contenido del tema del programa expuesto y adecuación de la metodología docente empleada:	40%

II. VALORACION DE LA SEGUNDA PRUEBA

A	Adecuación e idoneidad del trabajo de investigación vigente	60%
B	Capacidad para la exposición y debate científicos	40%

III. VALORACION DEL CURRICULUM VITAE:

La valoración de los méritos alegados correspondientes a cada uno de los bloques de currículum vitae se ha establecido dentro de los rangos definidos en las bases de la convocatoria distribuidos en los porcentajes que se indican a continuación:

1. Formación Académica y Gestión:	10%
2. Actividad docente y Profesional:	30%
3. Becas y Contratos:	10%
4. Actividad Investigadora y de Transferencia:	50%



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

Una vez concluido el acuerdo de determinación de los criterios de valoración, se levanta por el Sr./Sra. Presidente/a la sesión, siendo las 12:30 horas, del día 26 de enero de 2021, de todo lo que como Secretario/a doy fe, con el Vº Bº del/a Presidente/a y la firma de todos los asistentes.

EL/LA PRESIDENTE/A

EL/LA SECRETARIO/A

Fdo.: Rafael Solana Lara

Fdo.: Manuel Santamaría Ossorio

VOCAL 1

VOCAL 2

VOCAL 3

Fdo.: Dolores Jaraquemada

Fdo.: Teresa Cabrera

Fdo.: Alfredo Corel